



**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
DE OFERTAS PARA EL PROYECTO DE GESTIÓN CONJUNTA PARA LA
MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN INTEGRAL DE LA REFINERÍA DE
ESMERALDAS E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ALTA CONVERSIÓN, CON
FINANCIAMIENTO TOTAL POR PARTE DE LA ADJUDICATARIA.**

GERENCIA DE REFINACIÓN

Noviembre, 2022

PROYECTO



La Refinería Estatal Esmeraldas tiene una antigüedad de 46 años entró en operación en el año 1976, su capacidad de procesamiento es del 110 mil barriles por día con una conversión 50% de productos limpios, por lo que justifica que el Gobierno Nacional a través del Acuerdo Nro. MEM-MEM-2022-0046-AM dispuso la Rehabilitación y Modernización de la Planta, con la finalidad que la Refinería de Esmeraldas se convierta en una Moderna Refinería de Alta Conversión con un rendimiento no menor al 92% de la carga a procesarse.



a. Aspectos técnicos:

- ✓ La Reparación-Rehabilitación y mejoramiento de calidad de combustibles obtenidos y que cumplan con la Norma EURO V.
- ✓ La instalación y operación del Tren de Alta Conversión y las unidades complementarias que tendrá como carga 50.000 barriles de residuo actualmente producido y un rendimiento mínimo del 92%, que equivale a la producción de 47.000 barriles por día de gasolina y Diésel en normas EURO V.
- ✓ Con la Modernización del principal Activo Industrial Petrolero del Ecuador se pretende disminuir la demanda de combustibles.
- ✓ Conseguir un incremento de la inversión privada nacional y extranjera.

REFINERÍA ESMERALDAS

b. Aspectos Económicos:

- ✓ El País está importando por déficit de oferta al rededor de 120.000 bbls/día, por un valor que supera los US \$ 6.570 millones anuales.
- ✓ Con la ejecución del Proyecto para la Modernización, Ampliación y Operación Integral de la REE, se aportaría a la demanda nacional con 47.000 barriles por día de combustibles dentro de especificaciones EURO V, obteniendo sustanciales beneficios económicos por la reducción de importaciones de derivados.
- ✓ La Rehabilitación Integral de la Refinería y la instalación y puesta en marcha de un Complejo de Alta Conversión del residuo producido, deberá ejecutarse con inversión y responsabilidad total (100%) por parte del inversionista seleccionado.





c. Aspectos Ambientales:

Con la ejecución del Proyecto, se estaría evitando la emanación de tóxicos, y en consecuencia salvaguardar la salud de los habitantes del área de influencia de la Refinería, y del País en general, que actualmente consume combustibles fuera de norma, lo cual debe ser un objetivo de Estado de la más alta prioridad.

d. Aspectos Legales:

El Concurso Internacional, se ejecutará bajo el régimen de carácter excepcional, de gestión conjunta con la iniciativa privada, de los sectores estratégicos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 y 316 de la Constitución de la República del Ecuador.

- Ley de Hidrocarburos.
- Decreto Ejecutivo No. 1094 de 10 de julio de 2020.
- Decreto Ejecutivo No. 302 de 27 de diciembre de 2021.
- Acuerdo Ministerial No. MEM-2022-0046-1M de 20 de septiembre de 2022.

ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Primera Etapa: Estudios Técnicos Definitivos

El Contrato de Gestión Conjunta tendrá las siguientes etapas:

- Se inicia en la Fecha de Vigencia del Contrato de Gestión Conjunta y termina en la fecha en que la Contratista presente los Estudios Técnicos Definitivos.
- Tendrá una duración máxima de 12 meses, salvo situaciones de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.
- La responsabilidad de operación y mantenimiento de la Refinería seguirá bajo Petroecuador.

ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Segunda Etapa: Estudios Técnicos Definitivos

La Segunda Etapa que tendrá una duración máxima 36 meses de comprende las siguientes actividades:

- a. Procura, reparación y mantenimiento general de las Unidades actuales de la Refinería;
- b. Procura y construcción del tren de alta conversión;
- c. Pre Comisionado y Comisionado de las nuevas Unidades.
- d. Obtención de los permisos para la reparación y construcción antes mencionadas por parte de la Agencia.



- Inicia en la fecha en que la Contratista presente los Estudios Técnicos Definitivos y las Garantías previstas en el modelo de Contrato de Gestión Conjunta; y, termina en la fecha de expedición del Permiso Inicial de Operación por parte del Ministro y del Gerente General de Petroecuador.
- La operación y administración de la Refinería la asumirá la Contratista, conjuntamente con Petroecuador.

ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



Tercera Etapa: Operación y Mantenimiento

Esta Etapa comprende la negociación del costo de las tarifas por barril procesado tanto de la fase Rehabilitada como del Tren de Alta Conversión.

La operación, administración y mantenimiento de la Refinería se inicia en la fecha de emisión del Permiso Inicial de Operación por parte del Ministro y del Gerente General de Petroecuador hasta la fecha de terminación del Plazo de Gestión Conjunta.

Esta Tercera Etapa tendrá una duración de 25 años a partir del Permiso Inicial de Operación.



ADQUISICIÓN DE BASES

A partir del 22 de noviembre de 2022 hasta el 06 de Enero de 2023 los Consorcios y Empresas interesados previo al pago de Setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 75.000.00), adquirirán las Bases, Modelo Contractual y Data Room correspondiente, en las Oficinas del Ministerio de Energía ubicado en la Av. Republica del Salvador N36-64 Y Suecia en Quito-Ecuador y procederán a la suscripción del Acuerdo de Confidencialidad.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO INTERNACIONAL



ACTIVIDAD	FECHA INICIO	DÍAS	FECHA FIN
Convocatoria y Publicación de Bases	03/10/2022	1	03/10/2022
Audiencia Explicativa	21/11/2022	1	21/11/2022
Compra de bases	22/11/2022	46	06/01/2023
Promoción Nacional e Internacional	22/11/2022	46	06/01/2023
Visitas Técnicas a REE	23/01/2023	8	30/01/2023
Consultas, Respuestas, Aclaraciones	07/01/2023	30	06/02/2023
Presentación Ofertas y Apertura Sobre 1	04/05/2023	1	04/05/2023
Calificación Ofertas Técnicas Sobre 1	05/05/2023	10	15/05/2023
Apertura de Ofertas Económicas Sobre 2	16/05/2023	1	16/05/2023
Evaluación Ofertas Económicas Sobre 2	16/05/2023	20	05/06/2023
Informe Final Comisión Técnica	05/06/2023	8	13/06/2023
Resolución y Publicación Adjudicación	14/06/2023	2	15/06/2023
Etapa Negociación	26/06/2023	45	04/08/2023
Constitución Contratista	07/08/2023	10	17/08/2023
Firma Contrato de Gestión Conjunta	18/08/2023	1	18/08/2023

Para la Ejecución del Proyecto de Rehabilitación y Modernización de la Refinería Esmeraldas

CRITERIO CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

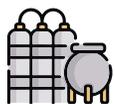
CRITERIO	% PONDERADO
1. Complejidad y Tecnología de las Unidades propuestas (Índice Nelson)	10
2. Cronogramas de ejecución del Proyecto	14
3. Tarifa de Refinación	36
4. Rendimiento Ofertado	40
PUNTAJE TOTAL	100

REFINERÍA ESMERALDAS



► GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

La Oferente deberá estar en capacidad económica de rendir a favor del Ministerio y de Petroecuador una Garantía de Seriedad de Oferta y de Presentación de los Estudios Técnicos Definitivos por un monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES.



► GARANTÍA DE OPERACIÓN

Previo al otorgamiento del Permiso Inicial de Operación, la Contratista proporcionará al Ministerio y Petroecuador una garantía por un valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE DÓLARES, para asegurar al Ministerio y Petroecuador el cumplimiento por parte de la Contratista de su obligación de operar la Refinería según los términos y condiciones establecidos en este Contrato de Gestión Conjunta.



► GARANTÍA AMBIENTAL

Dentro de un término de treinta (30) Días después de la fecha de otorgamiento del Permiso Inicial de Operación, la Contratista entregará al Ministerio y Petroecuador, una garantía otorgada por un Garante Aceptable por un valor de CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES, para asegurar el cumplimiento por parte de la Contratista de su obligación de pagar al Ministerio y Petroecuador las indemnizaciones por Responsabilidad Ambiental.



GRACIAS

Síguenos



@EPPETROECUADOR



PetroecuadorEP



@ep.petroecuador



EP PETROECUADOR



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE